



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

EXPEDIENTE N° 0058797/2010

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por el maestrando Jorge Daniel PASETO, alumno de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías; y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Asesor de la carrera de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar la equivalencia solicitada; por ello

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Acreditar, al maestrando Jorge Daniel PASETO, el seminario de posgrado Planificación y Gestión de Proyectos en Educación a Distancia como seminario optativo del plan de estudios de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, al interesado, y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 637


Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba